

21/ abril /16

378

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFFA/9.3/4.3/0498/2016.
Mexicali, B. C. a 01 de marzo del 2016.

C. LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ.
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE

Por medio del presente se le comisiona el día 01 de marzo del año en curso, para que en comisión de servicio acuda a la Delegación en Mexicali, Baja California para entrega de expedientes y documentos en relación a procedimientos administrativos de la Subdelegación de Recursos Naturales, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA



C.c.p.- BIOL. OSWALDO A. SANTILLAN LANGARICA.- Encargado de despacho de la Subdelegación de Recursos Naturales de la PROFEPA en, B.C.
C.c.p.- Archivo/Minutario.

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION BAJA CALIFORNIA

10788